



AUTORIZA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTEMPLADA EN ARTÍCULO 8 DE LA LEY 19.886 Y 10 N° 8 DEL DECRETO SUPREMO N°250, DE 2004, DEL MINISTERIO DE HACIENDA, POR EL SERVICIOS DE TRASLADOS PARA COMITIVAS CULTURALES EN LA COMUNA DE SAN PEDRO DE ATACAMA, REGIÓN DE ANTOFAGASTA. INTERVENCIÓN PROGRAMA ARTE Y CULTURA EN MI BARRIO PERTENECIENTE AL CONSEJO REGIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES.

ANTOFAGASTA,

09 NOV. 2011

RESOLUCIÓN EXENTA N°

361

VISTO:

Estos antecedentes; **Solicitud de compra N° 62/2011 con fecha 08 de noviembre de 2011**, del Coordinador de Ciudadanía y Cultura, ingresado a compras el día 08 de noviembre de 2011.

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes tiene por objeto apoyar el desarrollo de las artes y la difusión de la cultura, contribuir a conservar, incrementar y poner al alcance de las personas el patrimonio cultural de la Nación y promover la participación de éstas en la vida cultural del país, y para concretar dichos objetivos requiere de la adquisición de determinados bienes y servicios;

Que, en cumplimiento de sus objetivos, este Consejo a través del Programa Arte y cultura en mi barrio, se servicio amplificación para comitivas culturales en la comuna de san pedro de atacama, región de antofagasta. intervención programa arte y cultura en mi barrio perteneciente al consejo regional de la cultura y las artes, de acuerdo a las siguientes especificaciones:

SERVICIO DE TRASLADOS :

A) Trayecto: Aeropuerto de Calama- San Pedro de Atacama-Aeropuerto de Calama.

Día	Horario	Trayecto	Pasajeros
09/11/2011 1- (Llegada)	Llegada de Vuelo 15:55 Hrs.	Aeropuerto de Calama - San Pedro de Atacama.	04
21/11/2011 1- (Regreso)	Salida de Vuelo 16:00 Hrs. (13:00 Hrs. Saliendo de San Pedro Atacama)	San Pedro de Atacama – Aeropuerto de Calama	04

B) Trayecto: San Pedro de Atacama – Toconao – San Pedro de Atacama.

Día	Horario	Trayecto	Especificación del Servicio	Pasajeros
10/11/2011 - al 19/11/2011	9:00 Hrs.	Ida (SPA- Toconao)	San Pedro de Atacama - Tocando – San Pedro de Atacama.	02
	18:00 Hrs	Regreso (Toconao-SPA)		

C) Trayecto dentro de San Pedro y sus localidades:

Día	Trayecto	Horario	Especificación del Servicio	Pasajeros
16/11/2011 17/11/2011 Y 19/11/2011	Dentro de San Pedro de Atacama	9:00am - 16:00pm	Se necesitará un van, mínimo año 2000, para transportar a los participantes del taller de Grabado dentro de San Pedro de Atacama para la realización de una escultura colectiva. Este servicio se necesita por un total de tres días.	14

Que, la contratación para el suministro de Bienes y Servicios que el Estado requiere para el desarrollo de sus funciones está regida por la Ley N° 19.886 y su Reglamento, cuerpos normativos que permiten recurrir al trato o contratación directa cuando existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir a esta modalidad, de acuerdo a los casos y criterios señalados en el artículo 10 número 8 de su Reglamento, contenido en el Decreto Supremo N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, el que prescribe que puede recurrirse al trato directo "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 Unidades Tributarias Mensuales".

Que, habiéndose cotizado el servicio requerido con los siguientes proveedores del rubro;

Empresa	Monto Total
Jose Machuca Avalos	\$ 380.000.-
Pablo Méndez	\$ 420.000.-
Jaime Ossio Cerezo	\$ 490.000.-

En conclusión a la evaluación económica realizada, se ha estimado pertinente contratar al proveedor **JOSE MACHUCA AVALOS, Rut 10.886.131-2**, por servicio amplificación para comitivas culturales en la comuna de san pedro de atacama, Región de Antofagasta, intervención Programa Arte y Cultura en Mi Barrio perteneciente al Consejo Regional de la Cultura y las Artes, siendo necesario dictar el presente acto administrativo.

Y TENIENDO PRESENTE:

Lo dispuesto en la Ley N° 19.891 que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; en la Ley N° 19.880 de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, contenido en el Decreto Supremo N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda y sus posteriores modificaciones; en la Ley N° 20.481, que aprobó el Presupuesto del Sector Público para el año 2011; en la Resolución N° 196 de 2008, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, tomada razón por la Contraloría General de la República; y en lo dispuesto por la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Resolución N° 1.630 de 2009, que modifica la Resolución 0161 de 2007, que delega facultades a los Directores Regionales, del Consejo Nacional de la Cultura y Las Artes; la Ley N° 20.481 que aprobó el Presupuesto del Sector Público para el 2011; y en lo dispuesto por la Resolución N° 02515 de 2011 que indica Orden de Subrogancia de Funcionarios.

RESUELVO:

ARTÍCULO 1º: Autorízase, la contratación directa al Proveedor **JOSE MACHUCA AVALOS, Rut 10.886.131-2**, por el servicio amplificación para comitivas culturales en la comuna de san pedro de atacama, Región de Antofagasta, intervención Programa Arte y Cultura en Mi Barrio perteneciente al Consejo Regional de la Cultura y las Artes.

ARTICULO 2º: Autorízase el pago al proveedor **JOSE MACHUCA AVALOS, Rut 10.886.131-2**, por la suma total de **\$ 380.000.- (Trecientos ochenta mil), valor IVA incluido**. El pago se realizará, contra entrega de **Factura o Boleta**, dentro de los 30 días, previa recepción conforme de los servicios, por parte de la Jefatura del Departamento de Ciudadanía y Cultura.

ARTÍCULO 3°: La imputación del el gasto que demanda la presente resolución, al ítem **09.16.01.24.03.121**, "Programa Arte y cultura en Mi Barrio" del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

ARTÍCULO 4°: Publíquese la presente Resolución por el funcionario competente, a más tardar, dentro de 24 horas contadas desde su dictación en el portal del Sistema Electrónico de Compras Públicas www.mercadopublico.cl, en conformidad con lo preceptuado en el artículo 8°, inciso 3° de la Ley N°19.886 y en el artículo 50° del Decreto Supremo N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda.

ANÓTESE Y COMUNIQUESE

"POR ORDEN DEL JEFE SUPERIOR DEL SERVICIO"



DISTRIBUCIÓN:

- Compras
- Unidad de Administración



SOLICITUD DE COMPRA

N°	62
FECHA:	08/11/2011

INFORMACIÓN BÁSICA

DEPARTAMENTO SOLICITANTE	DEPARTAMENTO CIUDADANÍA Y CULTURA		
NOMBRE DEL PROGRAMA	ARTE Y CULTURA EN MI BARRIO		
RESPONSABLE DE LA SOLICITUD	KENNY ARANIBAR ORREGO		
IMPUTACIÓN	24.03.121	CÓDIGO PREAF.	ID PREAF.
FECHA DE USO DE BIEN / SERVICIO	09 al 20 DE NOVIEMBRE 2011		

INDICAR PRODUCTO O SERVICIO RELACIONADO A LA COMPRA (OBLIGATORIO)

SERVICIO DE TRASLADOS PARA COMITIVA CULTURAL EN SAN PEDRO DE ATACAMA.

INDICAR MONTO ESTIMADO \$ (OBLIGATORIO)	PLAN DE ADQUISICIONES 2011 Indicar componente (período trimestral):
---	---

\$ 380.000. Iva Incluido

Itinerancias Artísticas

DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO / FORMA DE PAGO

* SE ADJUNTA ANEXO TDR CON REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN, MÍNIMO 2

PONDERACIONES	PORCENTAJE
SERVICIO O ASISTENCIA TÉCNICA	
PRECIO	
EXPERIENCIA DE LOS OFERENTES	
CALIDAD TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO	
PLAZO DE ENTREGA	
CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD	
SITUACIÓN CONTRACTUAL	
OTRO	
TOTAL	0%

RESPONSABLE	SUSANA ASTUDILLO ALVARADO	EJECUTIVO DE COMPRAS
Fecha	08/11/2011	YANINA GARCÍA
Hora		



ANEXO SOLICITUD DE LICITACIÓN

NOMBRE LICITACIÓN

Servicio Traslados para Comitivas Culturales en la comuna de San Pedro de Atacama, región de Antofagasta. Intervención Programa Arte y Cultura en mi barrio perteneciente al Consejo regional de la Cultura y las Artes.

INDICAR OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Entre el miércoles 09 y el Domingo 20 de Noviembre del 2011, se realizará la Comitiva Cultural en la Comuna de San Pedro de Atacama en el marco del programa "Arte y Cultura en mi Barrio" del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. El objetivo de la contratación es que la productora que adjudique la licitación gestione el servicio logístico que permita llevar a cabo esta actividad, la cual, contara con la colaboración de la I. Municipalidad de San Pedro de Atacama. Las actividades se realizaran en San Pedro urbano y la localidad de Toconao. El servicio logístico contempla cubrir ítems de traslado, alimentación, producción, compra de materiales y entradas al museo y alojamiento del Colectivo Artístico "Grabar el Presente".

INDICAR DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO

El servicio de logística profesional deberá ser prestado de acuerdo a las especificaciones técnicas señaladas a continuación:

I.- Traslado de Comitiva Cultural

A) Trayecto: Aeropuerto de Calama- San Pedro de Atacama-Aeropuerto de Calama.

Día	Horario	Tipo Vehículo	Trayecto	Pasajeros
09/11/2011- (Llegada)	Llegada de Vuelo 15:55 Hrs.	Transfer autorizado	Aeropuerto de Calama - San Pedro de Atacama.	04
20/11/2011- (Regreso)	Salida de Vuelo 16:00 Hrs. (13:00 Hrs. Saliendo de San Pedro Atacama)	Transfer autorizado	San Pedro de Atacama – Aeropuerto de Calama	04

B) Trayecto: San Pedro de Atacama – Toconao – San Pedro de Atacama.

Día	Horario	Trayecto	Tipo Vehículo	Especificación del Servicio	Pasajeros
10/11/2011- al 19/11/2011.	9:00 Hrs.	Ida (SPA- Toconao)	Traslados en Taxi autorizado	San Pedro de Atacama - Tocando – San Pedro de Atacama.	02
	18:00 Hrs	Regreso (Toconao- SPA)			

C) Trayecto dentro de San Pedro y sus localidades:

Día	Trayecto	Horario	Especificación del Servicio	Pasajeros
16/11/2011.- 17/11/2011.- Y 19/11/2011	Dentro de San Pedro de Atacama	9:00am -16:00pm	Se necesitará un van, mínimo año 2000, para transportar a los participantes del taller de Grabado dentro de San Pedro de Atacama para la realización de una escultura colectiva. Este servicio se necesita por un total de tres días.	14

INDICAR PLAZOS DE ENTREGA Y EJECUCIÓN REQUERIDOS

Plazo de ejecución del 09 y 20 de noviembre del 2011.
Plazo de entrega de documentos para rendición de cuentas e informes el 25/11/2011

INDICAR FORMAS DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS O SERVICIOS

Los servicios deben ser prestados en la Ciudad de San Pedro de Atacama, región de Antofagasta, Chile, de acuerdo al programa de actividades entregado en estas bases.

INDICAR PROGRAMA DE PAGOS CON INDICACIÓN DE LOS PRODUCTOS EXIGIDOS

Condiciones de pago:

- Una vez ejecutivo el 100% de la actividad por un total de \$380.000-.Exento de Iva
- Previa entrega de: (Formatos entregados por el Consejo regional)
- Factura o boleta de honorario emitida y entregada al Consejo Regional de la Cultura y las Artes, en Avenida Angamos 1311, Antofagasta.
- Acta de recepción conforme por parte del encargado del programa.

El pago al adjudicatario deberá efectuarse en el plazo de 30 días corridos contados desde la recepción de la factura o boleta de honorarios en la oficina de partes del CRCA, respetando las condiciones de pago.

La factura o boleta de honorarios, se extenderá a nombre del Consejo Regional de la Cultura y las Artes, RUT N° 61.975.900-1, con domicilio en Avda. Angamos 1311 ciudad de Antofagasta, y deberá ser entregada en la oficina de Partes del Consejo Regional de la Cultura y las Artes, ubicada en la misma dirección antes especificada.

INDICAR SOLICITUD DE ANTICIPOS Y/O GARANTÍAS - INTEGRACIÓN DE COMISIÓN EVALUADORA - MULTAS U OTRO MECANISMO DE SANCIÓN

No Procede

INDICAR JUSTIFICACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN, TÉCNICOS Y PAUTA DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS, INDICAR REQUISITOS TÉCNICOS Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN DE ADMISIBILIDAD

Criterios	Ponderador	Medio de verificación
Oferta Económica	35%	De acuerdo al listado de las bases técnicas de la descripción del bien y servicio con detalles de sus valores: netos, IVA y brutos. Desglosada por ítem. (servicio afecto a IVA)
Oferta Técnica	45%	Oferta técnica con descripción de detalles y características de todos los servicios requeridos y su entrega.
Experiencia en el rubro	15%	Se evaluará la experiencia del oferente de acuerdo a la cantidad de servicios iguales o similares realizados, la cual deberá ser acreditada.
Presentación de Antecedentes dentro del plazo.	2.5%	Se evaluará la presentación de antecedentes ingresados junto con la Oferta de acuerdo con lo señalado en el número 6 "Antecedentes Legales", en concordancia con el punto 10 párrafo 2
Contratación de personas con discapacidad.	2.5%	Acreditación de antecedentes que den cuenta de la contratación de personas con discapacidad.

El consejo se reserva el derecho de comprobar la veracidad de cualquier antecedente presentado por el oferente. De constatarse la falsedad de

cualquiera de éstos, el oferente quedará fuera del proceso de licitación.

En el evento que el oferente no presentare las certificaciones o antecedentes en el plazo otorgado, se considerará por el Consejo que el oferente no ha cumplido con los requerimientos exigidos en estas Bases.

Monto Máximo de la Contratación será de \$380.0.000-.Exento de Iva.

OBSERVACIONES

- Para todo efecto de consultas y definiciones es el coordinador regional del área Arte y Cultura en mi barrio de Antofagasta la contraparte oficial.
- El proveedor deberá procurar un trato correcto y oportuno con los artistas y espectadores de la obra de manera de comprometer su realización.
- Deberá ser puntual a los horarios establecidos.



KENNY ARANIBAR ORREGO
COORDINADOR
CIUDADANÍA Y CULTURA
CONSEJO REGIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
REGIÓN DE ANTOFAGASTA



Servicio de Viajes Especiales
Privado de Buses y Minibuses

Rut: 10.886.131-2

Fono 9-1278188

Mail. jmachuca-1@hotmail.com

COTIZACIÓN

Señor(es) :	Consejo de la Cultura	Fecha:	07-11-2011
Dirección :	Angamos #1311	Fono-Fax:	55-450630
At. Sr(a) :	Fabiola Soto Díaz	Ciudad :	Antof.

Tenemos el agrado de cotizar lo siguiente

ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL
I)	<p>Trayecto: Aeropuerto de Calama- San Pedro de Atacama-Aeropuerto de Calama.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 4 Pasajeros de la Comitiva Cultural. - Fecha: 09/11/201 y 21/11/2011. 	
II)	<p>Trayecto: San Pedro de Atacama – Toconao – San Pedro de Atacama.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2 Pasajeros de la Comitiva Cultural. - Fecha: Desde el 10/11/2011 al 17/11/2011 - Horario: Desde 18:00 a 20:00 Hrs. 	
III)	<p>Trayecto dentro de San Pedro y sus localidades</p> <ul style="list-style-type: none"> - 3 Viajes ida y regreso para 14 personas. - Horarios por confirmar - Fechas: 16,17 y 18 Noviembre 2011. 	

TOTAL \$ 380.000.- Exento de Iva

CONDICIONES GENERALES

CONDICIONES DE PAGO FORMA DE PAGO

- 30 Días contra Factura Exenta
- Transferencia Cta Cte.

EN ESPERA DE VERNOS FAVORECIDOS
CON SU PREFERENCIA
LE SALUDA ATTE

JOSE MACHUCA AVALOS
10.886.131-2

Buses Particulares Pablo Méndez P.

Fono 68114370

COTIZACIÓN

- Con atención a: Consejo Regional de la Cultura y Las Artes
 - Ref: Servicio de Traslado para delegación comitiva San Pedro Atacama y Toconao.
-
- Este traslado tiene un valor de **\$ 420.000.-** Exento de Iva.

Detalle:

Día	Horario	Trayecto	Pasajeros
09/11/2011- (Llegada)	Llegada de Vuelo 15:55 Hrs.	Aeropuerto de Calama - San Pedro de Atacama.	04
21/11/2011- (Regreso)	Salida de Vuelo 16:00 Hrs. (13:00 Hrs. Saliendo de San Pedro Atacama)	San Pedro de Atacama – Aeropuerto de Calama	04

Día	Horario	Trayecto	Pasajeros
09/11/2011- (Llegada)	Llegada de Vuelo 15:55 Hrs.	Aeropuerto de Calama - San Pedro de Atacama.	04
21/11/2011- (Regreso)	Salida de Vuelo 16:00 Hrs. (13:00 Hrs. Saliendo de San Pedro Atacama)	San Pedro de Atacama – Aeropuerto de Calama	04

Día	Horario	Trayecto	Pasajeros
09/11/2011- (Llegada)	Llegada de Vuelo 15:55 Hrs.	Aeropuerto de Calama - San Pedro de Atacama.	04
21/11/2011- (Regreso)	Salida de Vuelo 16:00 Hrs. (13:00 Hrs. Saliendo de San Pedro Atacama)	San Pedro de Atacama – Aeropuerto de Calama	04

Atte.
Pablo Méndez P.

Buses
Jaime Ossio Cerezo
Fono 77675807
ANTOFAGASTA

COTIZACIÓN

Con atención a: Consejo Regional de la Cultura y Las Artes.

Ref: Servicio de Traslados para Comitiva Cultural en San Pedro de Atacama y Toconao.

Detalle:

1.- Traslado de Comitiva Cultural

A) Trayecto: Aeropuerto de Calama- San Pedro de Atacama-Aeropuerto de Calama.

Día	Horario	Tipo Vehículo	Trayecto	Pasajeros
09/11/2011- 1- (Llegada)	Llegada de Vuelo 15:55 Hrs.	Transfer autorizado	Aeropuerto de Calama - San Pedro de Atacama.	04
21/11/2011- 1- (Regreso)	Salida de Vuelo 16:00 Hrs. (13:00 Hrs. Saliendo de San Pedro Atacama)	Transfer autorizado	San Pedro de Atacama – Aeropuerto de Calama	04

B) Trayecto: San Pedro de Atacama – Toconao – San Pedro de Atacama.

Día	Horario	Trayecto	Tipo Vehículo	Especificación del Servicio	Pasajeros
10/11/2011- al 17/11/2011.	18:00 Hrs.	Ida (SPA-Toconao)	Traslados en Taxi autorizado	San Pedro de Atacama - Toconao – San Pedro de Atacama.	02
	20:00 Hrs	Regreso (Toconao-SPA)			

C) Trayecto dentro de San Pedro y sus localidades:

Día	Trayecto	Horario	Especificación del Servicio	Pasajeros
16/11/2011.- 17/11/2011.- Y 19/11/2011	Dentro de San Pedro de Atacama	9:00am -16:00pm	Se necesitará un van, mínimo año 2000, para transportar a los participantes del taller de Grabado dentro de San Pedro de Atacama para la realización de una escultura colectiva. Este servicio se necesita por un total de tres días.	14

Este traslado tiene un valor de \$ 490.000.- (Exento de Iva)

Aviso de aceptación de servicio hasta 24 hrs. Antes de la fecha.

Atte
Jaime Ossio Cerezo